

Los Bancos de Alimentos

Los Bancos de Alimentos son organizaciones sin ánimo de lucro basados en el voluntariado y cuyo objetivo es recuperar excedentes alimenticios de nuestra sociedad y redistribuirlos entre las personas necesitadas, evitando cualquier desperdicio o mal uso.

Operan en sociedades desarrolladas en las que despiertan el espíritu solidario y difunden los valores humanos y culturales necesarios para ayudar a mitigar la cruel contradicción que se manifiesta en la existencia de excedentes alimenticios y las bolsas de pobreza y marginación existentes.

Los Bancos de Alimentos no entregan comida directamente a los necesitados sino a instituciones caritativas y de ayuda social oficialmente reconocidas que tienen el contacto más cercano con los colectivos necesitados.

Son entidades reconocidas oficialmente. En el caso de España, cincuenta Bancos de Alimentos están integrados en la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) que a su vez es miembro de la Federación Europea de Bancos de Alimentos (FEBA) con sede en París.